

ACTA 031/2014

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA OCHO DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.** -----

Siendo las doce horas con siete minutos del día ocho de mayo de dos mil catorce, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Ciudadanos Consejeros: Contador Público Certificado, Álvaro Enrique Traconis Flores, Ingeniero Civil, Víctor Manuel May Vera, y Licenciada en Derecho, Susana Aguilar Covarrubias, con la asistencia de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada en Derecho, Leticia Yaroslava Tejero Cámara, para efectos de celebrar la sesión de Consejo para la que fueron convocados de conformidad con el inciso a) del artículo 31 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

Previo al comienzo de la sesión el Consejero Presidente, en términos del artículo 17 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, exhortó al público asistente a permanecer en silencio, guardar orden y respeto y no solicitar el uso de la palabra, ni expresar comentarios durante la sesión.

Una vez realizado lo anterior, la Secretaria Ejecutiva, atendiendo a lo previsto en el numeral 6, inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, procedió al pase de lista de asistencia correspondiente, encontrándose presentes todos los Consejeros y la Secretaria Ejecutiva, informando la existencia del quórum reglamentario, por lo que en virtud de lo señalado en los ordinales 4, incisos d) y e) y 14 de los Lineamientos en comento, el Consejero Presidente declaró legalmente constituida la sesión, acorde al segundo punto del Orden del Día.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar cuenta del Orden del Día de la presente sesión, por lo que esta, atendiendo a lo expuesto en el artículo 6, inciso e) de los multicitados Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información



Pública, dio lectura del mismo en los siguientes términos:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura del Orden del Día.

IV.- Asunto en cartera:

**Único.-** Aprobación, en su caso, de la ampliación del estimado de ingresos presupuestales para el ejercicio 2014 por transferencias derivadas de la ampliación presupuestal aprobada por el Gobierno del Estado de Yucatán, así como de la adecuación presupuestal de los programas y/o proyectos inherentes a las diversas Unidades Administrativas del Instituto que componen el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2014.

V.- Asuntos Generales:

VI.- Clausura de la sesión y orden de la redacción del acta.

En lo atinente al quinto punto del Orden del Día, el Consejero Presidente, previa consulta que efectuara a los demás integrantes del Consejo General, precisó que no hay asuntos generales a tratar en la presente sesión.

Inmediatamente, el Consejero Presidente procedió a dar inicio al **único** asunto en cartera, siendo el relativo a la aprobación, de la ampliación del estimado de ingresos presupuestales para el ejercicio 2014 por transferencias derivadas de la ampliación presupuestal aprobada por el Gobierno del Estado de Yucatán, así como de la adecuación presupuestal de los programas y/o proyectos inherentes a las diversas Unidades Administrativas del Instituto que componen el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2014. Al respecto, indicó que con el objeto de reforzar las tareas del Instituto y con el fin de cubrir diversas necesidades, se realizaron gestiones ante el Gobierno del Estado de Yucatán, exponiendo los motivos por los cuales era de vital importancia ampliar su presupuesto; derivado de dichas gestiones, el Ejecutivo Estatal autorizó una ampliación presupuestal

para el Instituto por la cantidad de \$1'505,421.20, monto que incrementa el estimado de ingresos presupuestales del Instituto para el ejercicio 2014. En virtud de lo anterior, conviene precisar que la utilización de estos recursos implicará las siguientes adecuaciones presupuestales:

**PROGRAMA 14982**  
**CONSEJO GENERAL**

1000-1100-113-1131-00000-000	SUFLDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 46,862.76
1000-1300-132-1321-00000-000	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ 1,256.59
1000-1300-132-1322-00000-000	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 5,026.38
1000-1400-141-1411-00000-000	CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 5,947.87
1000-1500-154-1541-00000-000	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	\$ 8,942.40
3000-3900-398-3981-00000-000	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$ 2,443.64
TOTAL		<u>\$ 70,379.64</u>

**PROGRAMA 14982**  
**CONSEJO GENERAL**  
**PROGRAMA 14982**

3000-3900-398-3981-00000-000	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$ 78,721.23
------------------------------	---	--------------

**SECRETARÍA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 14982**

3000-3900-398-3981-00000-000	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$ 48,140.31
------------------------------	---	--------------

**PROGRAMA 01833**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA**  
**PROGRAMA 01833**

3000-3900-398-3981-00000-000	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$ 50,174.35
------------------------------	---	--------------

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PROGRAMA 01833

3000-3900-398-3981-00000-000	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$ 21,565.60
------------------------------	---	--------------

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN

PROGRAMA 01833

3000-3900-398-3981-00000-000	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$ 18,481.24
------------------------------	---	--------------

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROYECTOS EDUCATIVOS

PROGRAMA 01833

3000-3900-398-3981-00000-000	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$ 21,602.84
------------------------------	---	--------------

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

PROGRAMA 01833

3000-3900-398-3981-00000-000	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$ 17,192.96
------------------------------	---	--------------

\$ 255,878.53

\$ 326,258.17

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN

PROGRAMA 13859

2000-2100-211-2111-00000-000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 3,000.00
2000-2100-214-2141-00000-000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 6,000.00
2000-2100-215-2151-00000-000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ 11,000.00
2000-2600-261-2611-00000-000	COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$ 15,000.00
3000-3100-311-3111-00000-000	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 4,000.00
3000-3100-318-3181-00000-000	SERVICIO POSTAL	\$ -



3000-3200-322-3221-00000-000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$	12,000.00
3000-3200-329-3291-00000-000	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$	4,000.00
3000-3500-351-3511-00000-000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	\$	-
3000-3500-361-3611-00000-000	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$	261,000.00
3000-3800-383-3831-00000-000	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$	-
<b>TOTAL PROGRAMA 13859</b>		<b>\$</b>	<b>328,000.00</b>

**DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN  
PROGRAMA 13877**

3000-3500-361-3611-00000-000	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$	28,000.00
<b>TOTAL PROGRAMA 13877</b>		<b>\$</b>	<b>28,000.00</b>

\$ 356,000.00

**CONSEJO GENERAL  
PROGRAMA 13859**

3000-3700-371-3711-00000-000	PASAJES NACIONALES AEREOS PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN	\$	30,000.00
3000-3700-372-3721-00000-000	PASAJES NACIONALES TERRESTRES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN	\$	10,000.00
3000-3700-375-3751-00000-000	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	\$	37,563.18
<b>TOTAL</b>		<b>\$</b>	<b>77,563.18</b>

**DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN  
PROGRAMA 01833**

1000-1100-113-1131-00000-000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$	48,393.44
------------------------------	-------------------------------------	----	-----------

1000-1300-132-1321-00000-000	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ 1,363.38
1000-1300-132-1322-00000-000	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 7,365.52
1000-1400-141-1411-00000-000	CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 6,170.16
1000-1500-154-1541-00000-000	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	\$ 10,192.00
3000-3900-398-3981-00000-000	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$ 2,692.17
<b>SUBTOTAL DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN</b>		<b>\$ 76,166.67</b>

**SECRETARÍA TÉCNICA**

**PROGRAMA 14982**

1000-1100-113-1131-00000-000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 334,462.43
1000-1300-132-1321-00000-000	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ 10,135.23
1000-1300-132-1322-00000-000	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 73,037.99
1000-1400-141-1411-00000-000	CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 42,543.96
1000-1500-154-1541-00000-000	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	\$ 16,576.00
1000-1300-134-1348-00000-000	COMPENSACIÓN POR PRODUCTIVIDAD	\$ 15,000.00
3000-3900-398-3981-00000-000	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$ 17,368.47
<b>SUBTOTAL SECRETARÍA TÉCNICA</b>		<b>\$ 509,224.08</b>

**SECRETARÍA EJECUTIVA**

**PROGRAMA 01833**

1000-1100-113-1131-00000-000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 45,865.20
1000-1300-132-1321-00000-000	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ 1,246.34
1000-1300-132-1322-00000-000	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 5,076.32
1000-1400-141-1411-00000-000	CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 5,817.81

1000-1500-154-1541 00000-000	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	\$ 9,748.00
3000-3900-398-3981-00000-000	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$ 2,475.43
<b>SUBTOTAL SECRETARÍA EJECUTIVA</b>		<b>\$ 70,209.10</b>

**CONSEJO GENERAL  
PROGRAMA 13859**

3000-3500-351-3511-00000-000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	\$ 90,000.00
------------------------------	---	--------------

\$1,505,421.20

Acto seguido, el Consejero Presidente, cuestionó si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracción V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 8 fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, vigente, así como los numerales 4, inciso i) y 29, inciso f) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación, de la ampliación del estimado de ingresos presupuestales para el ejercicio 2014 por transferencias derivadas de la ampliación presupuestal aprobada por el Gobierno del Estado de Yucatán, así como de la adecuación presupuestal de los programas y/o proyectos inherentes a las diversas Unidades Administrativas del Instituto que componen el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2014, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud, de conformidad con los artículos 30, primer párrafo de la Ley de la Materia, 29, primer párrafo del Reglamento Interior de este Organismo Autónomo, y 31 de los Lineamientos en cita, el Consejo General del Instituto tomó el siguiente:

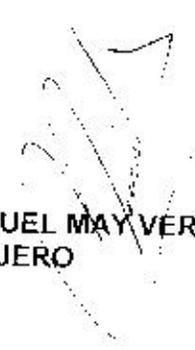
**ACUERDO:** Se aprueba la ampliación del estimado de ingresos presupuestales para el ejercicio 2014 por transferencias derivadas de la ampliación presupuestal aprobada por el Gobierno del Estado de Yucatán, así como de la adecuación presupuestal de los programas y/o proyectos inherentes a las diversas Unidades Administrativas del Instituto que componen el presupuesto

de egresos autorizado para el ejercicio 2014, en los términos anteriormente expuestos.

No habiendo más asuntos a tratar, el Consejero Presidente, Contador Público Certificado, Álvaro Enrique Traconis Flores, con fundamento en el artículo 4, inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, siendo las doce horas con diecinueve minutos, clausuró formalmente la Sesión del Consejo General de fecha ocho de mayo de dos mil catorce, procediéndose a la redacción del acta, para su firma y debida constancia. -----



C.P.C. ÁLVARO ENRIQUE TRACONIS FLORES  
CONSEJERO PRESIDENTE



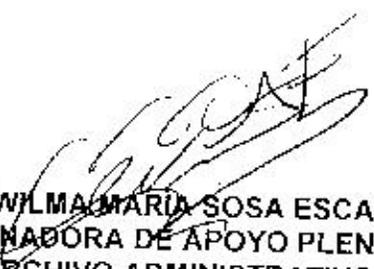
ING. VÍCTOR MANUEL MAY VERA  
CONSEJERO



LICDA. SUSANA AGUILAR COVARRUBIAS  
CONSEJERA



LICDA. LETICIA YAROSLAVA TEJERO CÁMARA  
SECRETARIA EJECUTIVA



LICDA. WILMA MARÍA SOSA ESCALANTE  
COORDINADORA DE APOYO PLENARIO Y  
ARCHIVO ADMINISTRATIVO